



Técnicos tributarios y asesores fiscales piden una revisión del IRPF que lo haga más justo

En un comunicado, Fettaf recuerda que el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, habló de "ponderación" de los impuestos para disfrazar la subida del IRPF que aprobó en diciembre y la del IVA que realizará en un futuro inmediato.

"Si hay voluntad real sí se pueden ponderar de forma más equilibrada y adecuada los impuestos", señala la federación, que apuesta por una ponderación más acertada respecto a determinadas cuantías, la revisión de la progresividad en algunos de los rendimientos, una mejor adecuación y definición a la realidad personal y familiar y un replanteamiento en otros elementos de la configuración del impuesto.

Fettaf pone algunos ejemplos y recuerda que el mínimo personal de 5.151 euros y las distintas cuantías de mínimos familiares no se han incrementado desde 2008, ni siquiera teniendo en cuenta la inflación, lo que supone "lisa y llanamente" una subida impositiva implícita.

De la misma forma, tampoco se ha incrementado la cuantía de 8.000 euros de rentas obtenidas por hijos y ascendientes, a partir de la cual ya no es posible aplicar la cuantía respectiva como mínimo familiar, cuando hay convivencia con la persona.

Asimismo, afirma que los criterios de la declaración conjunta y aplicación de los mínimos por hijos en parejas de hecho no se formulan ni en la propia Ley y Reglamen ...